



GDOC - 2018 - 101358

**Daniela Chacón Arias**  
CONCEJAL DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Quito, 25 de enero del 2018  
Oficio No. 037-DCHA-DMQ-18

Coronel  
Luis Montalvo  
**AGENCIA DE COORDINACIÓN DISTRITAL DEL COMERCIO**  
Presente

De mi consideración:

Reciba un cordial saludo. El objeto de la presente comunicación es solicitarle me informe de manera clara completa y detallada sobre la siguiente información relativa al proyecto de repotenciación del Mercado de Calderón:

1. El censo de comerciantes que operan en el Mercado de Calderón y los comerciantes que albergaría la repotenciación.
2. Cantidad de comerciantes formales, informales, feriantes en la cabecera cantonal de Calderón incluyendo la feria de la Pampa.
3. El estudio de impacto socio-económico sobre las actividades que se desarrollan en el Mercado de Calderón.
4. El estudio de la demanda de mercados en el sector, con referencia a los barrios y la procedencia de los consumidores y usuarios.
5. Toda la información que justifique la necesidad de repotenciar el mercado en el mismo lugar donde se encuentra y si es que se consideraron otros espacios para desarrollar el proyecto.
6. En caso de que los estudios no se hubiesen realizado, las razones para ello.

Este pedido lo hago uso de mi facultad de fiscalización de los actos públicos del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, conforme lo establecido en las normas constitucionales, legales y municipales, particularmente, el literal d) del artículo 58 del Código Orgánico de Ordenamiento Territorial, Autonomía y Descentralización; y el artículo 17 de la Resolución 074 de Procedimiento parlamentario, que le obligan a atender los requerimientos de los Concejales en un plazo no menor a 8 días.

Atentamente,



Daniela Chacón Arias  
**CONCEJAL DEL DISTRITO  
METROPOLITANO DE QUITO**

DCHA/gabo/sov.